



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1 ABR. 1980

19	ES	21	NUMERO	247370	10	Y
22	FECHA DE REPRESENTACION		10 DICIEMBRE 1979			

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
		AGIF 13/10	

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

" MUÑEQUERA ORTOPEDICA "

71 SOLICITANTE(S)

Don Teodoro SAORNIL Macías.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

VALLADOLID - Plaza Leones de Castilla, 12 (Portales de Cebadería).

72 INVENTORES

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

MODESTO POLO SANZ - Agente Oficial de la Propiedad Industrial.

La presente invención se refiere, según se expresa en el enunciado de esta memoria descriptiva, a un muñquera ortopédica.

La configuración anatómica de la muñeca, dada la amplia movilidad de que está dotada la mano con respecto al antebrazo, ofrece una estructuración complicada a base de una pluralidad de huesecillos, concretamente en número de nueve, que se agrupan bajo la denominación de carpo y que se constituyen en elementos puentes para algunos de los tendones provinientes de los músculos del brazo, así como para otros que pertenecen a la mano. Además, existen multitud de ligamentos que relacionan estos huesecillos entre sí.

Dada esta complejidad en la articulación carpiana, no resulta nada extraño que las lesiones de la misma sean frecuentes de manera que, sin llegar a existir una ruptura ósea o tendinosa, se originen distensiones que requieren de una terapéutica consistente en mantener, dentro de lo posible, en reposo al conjunto ligamentoso.

Para ello desde tiempos inmemorables se utilizan vendas que envolviendo a la zona de la muñeca actúan como elementos agrupadores de los huesos del carpo relegando parcialmente en sus funciones de unión a los ligamentos.

Las mencionadas vendas, dada la problemática de su disposición y posterior retirada, han sido sustituidas en la mayor parte de los casos por muñqueras constituídas mediante un anillo monopieza de material elástico que, debido a su propia naturaleza, mantiene una presión constante sobre la zona carpiana. No obstante este tipo de muñquera presenta el problema de que la tensión de apriete no puede ser regulada ya que es función del diámetro de la muñquera,

y éste no puede ser variado. En este sentido existen varias muñequeras que estando igualmente constituídas por una banda de material elástico, se encuentran abiertas y cuentan en sus extremos con medios de fijación regulable, tal como pueden ser tiras autoadhesivas del tipo "belcro".

Ahora bien, tanto uno como otro tipo de muñequeras presentan un problema de naturaleza capital. Este problema viene derivado de la propia configuración anatómica de la muñeca, ya que la zona correspondiente al carpo es sensiblemente más gruesa que la extremidad correspondiente del brazo lo que, en colaboración con la expansión que supone el inicio de la mano propiamente dicha, determinan un corrimiento de la muñequera hacia el brazo, con lo que la presión de la misma no se realiza sobre la zona más adecuada, es decir, sobre el propio carpo, afectando a éste únicamente la zona de borde de la muñequera que, además de ser insuficiente, es la que normalmente presenta deformaciones permanentes que la hacen inoperante.

La muñequera ortopédica que constituye el objeto de la presente invención, presenta sus características estructurales orientadas hacia conseguir que el apriete de la misma se realice sobre el carpo a plena satisfacción, para lo cual dicha muñequera está constituída mediante un cuerpo tubular que, sobre su pared lateral y aproximadamente en su zona media, cuenta con una ventana a través de la cual resulta emergente el dedo pulgar cuando se instala sobre la muñeca.

En estas condiciones, la muñequera afecta a la extremidad del brazo, a la zona palmar de la mano correspondiente al metacarpo y, como es evidente, al carpo situado entre las dos zonas anteriormente citadas, siendo precisa-

mente en la zona del carpo donde el efecto de la muñequera resulta más acentuado.

Por otro lado, la emergencia del dedo pulgar a través de la mencionada ventana lateral asegura una absoluta imposibilidad de desplazamientos axiales de la muñequera.

Como se deduce de lo anteriormente expuesto la muñequera que se preconiza ofrece las máximas garantías funcionales, es decir, ortopédicas, sin que esto incida apenas en su costo de fabricación por cuanto que la misma está constituida mediante un cuerpo tubular de diámetro constante, fácilmente obtenible, en el que únicamente se realiza un corte transversal que afecta a una pequeña parte de la misma.

A continuación se hará una descripción completa de la aludida muñequera ortopédica, con referencia a los dibujos que se acompañan, en los cuales se representa, a simple título de ejemplo, no limitativo, una forma preferente de realización, susceptible de todas aquellas modificaciones de detalle que no alteren fundamentalmente sus características esenciales.

En dichos dibujos:

La figura 1, muestra una vista en perspectiva de una muñequera ortopédica realizada de acuerdo con la presente invención.

La figura 2, muestra, también según una vista en perspectiva, dicha muñequera convenientemente instalada sobre la muñeca del usuario, en la que puede observarse claramente como la misma afecta no solamente al carpo sino también a la zona metacarpiana y a la extremidad correspon-

-
diente del antebrazo.

5 A la vista de estas figuras puede observarse como la muñequera ortopédica está constituida mediante un cuerpo tubular (1) de naturaleza textil y elástica, cuya longitud es la apropiada como para extenderse desde la palma de la mano hasta el antebrazo afectando a una zona sustancial de los mismos, siendo su diámetro constante y el más adecuado para, en función del grado de elasticidad del material constitutivo de la misma, ejercer una determinada presión sobre el carpo.

10 Como característica fundamental dicha muñequera cuenta con un orificio rasgado transversalmente (2), el cual determina una ventana a través de la cual resulta emergente el dedo pulgar de la mano, según puede observarse gráficamente en el ejemplo de realización práctica de la figura 2.

15 Como es obvio el citado orificio rasgado (2) presenta su borde (3) adecuadamente rematado para impedir el deshilachado del tejido constitutivo de la muñequera, lo mismo que sucede con sus embocaduras extremas (4 y 5).

20 Según puede observarse también gráficamente en la figura 2 y de acuerdo con lo anteriormente expuesto, el propio orificio (2) al albergar en su interior al dedo pulgar impide los desplazamientos axiales de la muñequera, la cual se mantiene en todo momento perfectamente sobrepuesta al carpo.

25 La forma, dimensiones y materiales podrán ser variables y, en general, cuanto sea accesorio o secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

30

REIVINDICACIONES

5

10

15

1a).- Muñequera ortopédica, estando constituida mediante un cuerpo tubular de naturaleza textil y elástica, caracterizada porque dicho cuerpo tubular presenta en su pared y ligeramente descentrado con respecto a su línea transversal media, un orificio asimismo rasgado en sentido transversal que constituye una ventana de acoplamiento para el dedo pulgar de la mano, de manera que el citado cuerpo tubular afecta no solo a la zona carpiana de la muñeca sino a una parte sustancial del metacarpo y a otra de la extremidad correspondiente del antebrazo, habiéndose previsto que el dedo pulgar al alojarse en el mencionado orificio alargado transversalmente, constituya un enclave para la muñequera que impide los desplazamientos axiales de la misma.

2a).- "MUÑEQUERA ORTOPEDICA".

Todo ello según queda expuesto en la presente Memoria que consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y dibujos que con la misma se acompañan.

20

MADRID, 10 DIC. 1979

P. A.

Abelardo J. J. J.
Janu

25

30

FIG. 1

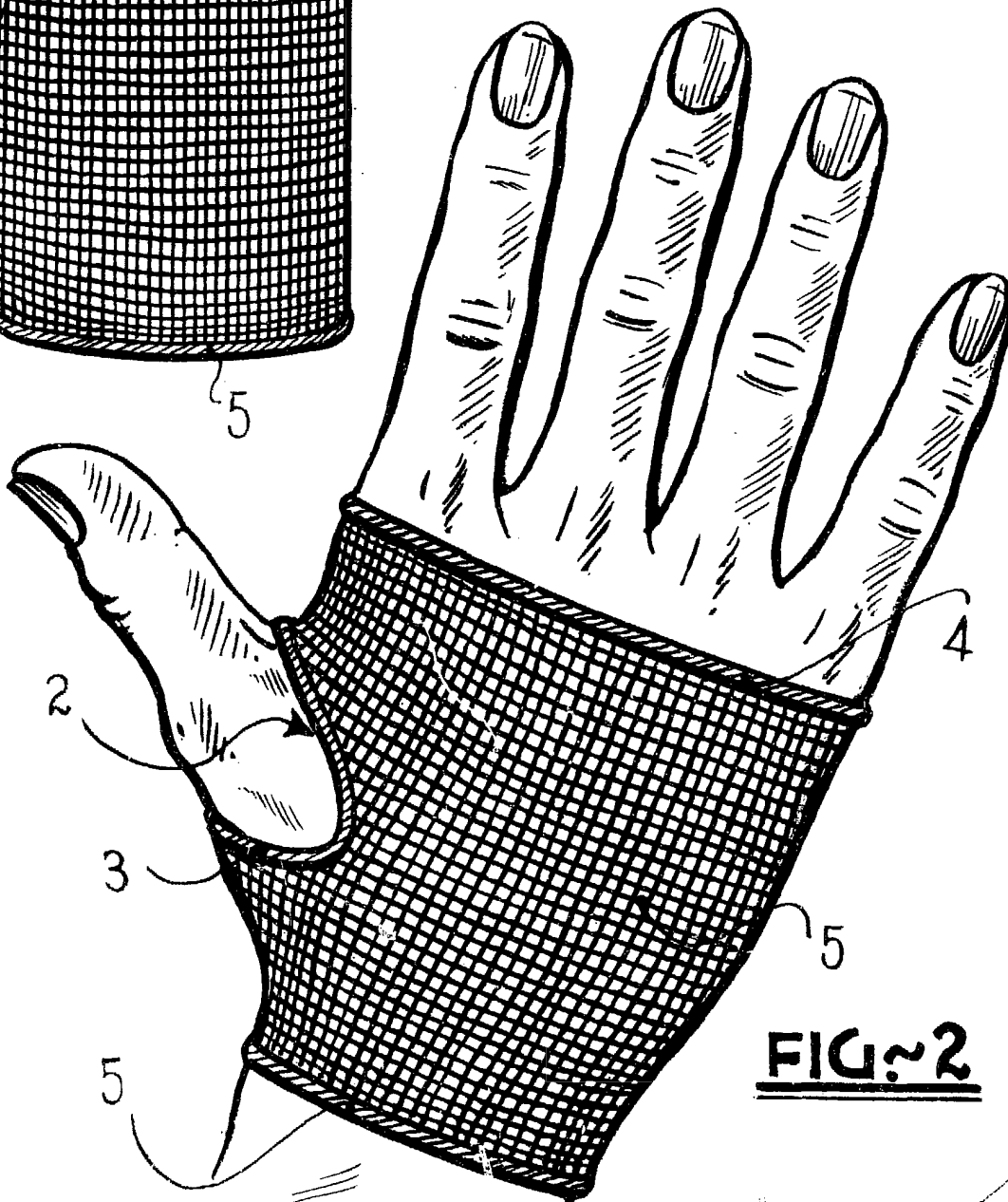
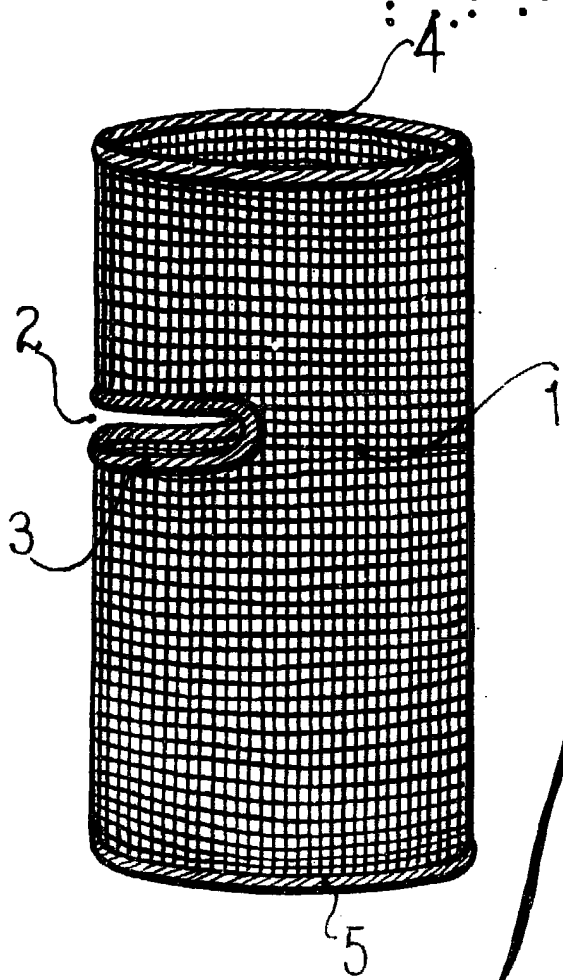


FIG. 2

MADRID, 1979

ESCALA VARIABLE